

Medellín, Abril 9 de 2024

DE: COORDINACIÓN DE LA 2DA SECCIÓN

PARA: PADRES DE FAMILIA DE LOS GRADOS 3º 4º 5º

ASUNTO: USO DE CELULARES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES



Señores padres de familia

Reciban un cordial saludo deseando se encuentren muy bien.

El presente comunicado tiene como objetivo recordarles la prohibición del uso de celular en los estudiantes de la básica primaria teniendo las siguientes consideraciones:

- **Perjudica el desarrollo intelectual, la motricidad, la afectividad y las habilidades sociales:**

Los niños necesitan explorar el entorno e interactuar con los demás, para poder desarrollar adecuadamente su capacidad intelectual, el lenguaje, la motricidad, la afectividad y las habilidades sociales. Según algunos estudios, **el uso excesivo de pantallas se asocia a un retraso cognitivo en estos ámbitos, de ahí la restricción total de su uso recomendada por la OMS.**

Este retraso cognitivo genera problemas de aprendizaje y está vinculado a la interferencia en el desarrollo de la imaginación creativa, las imágenes mentales y la tridimensionalidad.

- **Aumenta la obesidad**

El tiempo dedicado al móvil/tableta supone una limitación a la actividad física, especialmente necesaria en los niños, cosa que ocasiona un aumento de la obesidad que puede llegar a ser de **hasta un 27%**, con respecto a los niños que no los utilizan. En los descansos los niños deben dedicarse al juego y al compartir con los demás, no sentados e imbuidos en sus juegos virtuales, ignorando lo que sucede a su alrededor.

- **Aumenta la miopía**

Diferentes estudios demuestran que la miopía, especialmente en niños y adolescentes se ha duplicado en una generación, y lo atribuyen al **aumento de horas de actividades que implican mirar de cerca y con luz artificial**, especialmente el uso de pantallas. Es muy importante tener unos **buenos hábitos visuales** para estudiar.

- **Interfiere en el desarrollo del resto de sentidos distinto a la vista**

Del mismo modo en que está comprobado que las personas invidentes, desarrollan más el resto de sentidos, si se potencia en exceso el sentido de la vista, ello tiene un impacto negativo directo sobre el sentido del oído, el tacto, el olfato y el gusto. Por ejemplo: en el caso del tacto, genera impacto negativo sobre la psicomotricidad fina, indispensable para sujetar correctamente el lápiz.

- **Genera adicción tecnológica**

Es muy necesario regular el tiempo de utilización de pantallas por parte de los niños. Si les acostumbramos a dejarles utilizarlas para que se entretengan, les estamos creando una dependencia de algo que está demostrado que genera adicción. Por otra parte, estamos **reduciendo su tolerancia a la frustración** y, en consecuencia, privándoles de desarrollar una capacidad que van a necesitar el resto de sus vidas para afrontar contratiempos y que, si no se cultiva a tiempo, desencadena en **problemas de ansiedad y salud mental**.

Adicionalmente a los aspectos anteriores, respetuosamente es importante recordar que nuestro manual de convivencia estipula faltas claras por el uso indebido del celular que pueden llevar al niño a ser sancionado, acorde al debido proceso. Si le es decomisado el celular solo le será entregado al padre de familia o acudiente.

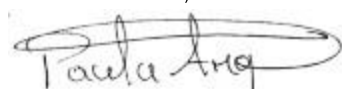
Familias: Es importante recordar que esta indicación fue dada desde la asamblea de padres de familia por parte de la rectoría. Los invito a motivar a sus hijos a realizar otros juegos en sus descansos y si lo desean pueden traer 1 vez a la semana juegos de mesa.

NOTA: Algunos estudiantes han solicitado autorización para portarlo y usarlo solo en el momento de la salida de la institución como medio de comunicación con la familia para indicar el momento de salida en su transporte o la hora de recogida por parte de la persona encargada.

Gracias por su comprensión y apoyo a las orientaciones institucionales.

Que San Juan Bautista De La Salle los acompañe.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink that reads "Paula Andrea Angel".

PAULA ANDREA ANGEL

Coordinadora de sección